ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA NAVIERA OCEANO PACIFICO NAVIOCEAN S.A., CELEBRADA EL DIA 3 DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTE

En la ciudad de Manta, a los **tres días del mes de Febrero del año dos mil veinte**, a las 10H30, en el local de la compañía ubicado en la avenida 2 entre las calles 11 y 12, piso 9 del edificio Banco del Pichincha, se encuentran presentes los accionistas de la Compañía NAVIERA OCEANO PACIFICO NAVIOCEAN S.A., a saber: 1.- El señor **HENRY FABRIZIO PALADINES JARAMILLO**, por sus propios derechos, propietario de 300 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; 2.- El señor **GINO RENATO PALADINES SOTO**, propietario de 300 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América; 3.- El señor **RAMON DANILO PALADINES ZAMORA.**, , propietario de 300 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América quienes representan la totalidad del 100% de los accionistas y en consecuencia representado la totalidad del capital social suscrito de la Compañía, que es de $ 900.00

Actúa como Presidente de la sesión el señor GINO RENATO PALADINES SOTO y el Sr. Abg. HENRY FABRIZIO PALADINES JARAMILLO, como Secretario de la Junta, conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías

A solicitud del presidente, el señor Secretario deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha constatado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta.

El presidente declara instalada la sesión y solicita al señor Secretario que proceda a dar lectura a la Convocatoria, el Secretario procede en el sentido solicitado, siendo el texto de la convocatoria entregado a cada uno de los accionistas, el siguiente: CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA **NAVIERA OCEANO PACIFICO NAVIOCEAN SA.**, que se llevara a cabo el día **3 de Febrero del 2020 a las 10H30**, para tratar los siguientes puntos:

5) Conocer y aprobar el informe del **GERENTE GENERAL** y **COMISARIO** respecto al ejercicio económico 2014
6) Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integral correspondiente al ejercicio económico del año 2014,
7) Conocer y aprobar el destino de las pérdidas y utilidades de años anteriores y del ejercicio económico del año 2014
8) Designar Comisario por el ejercicio económico del año 2015

En la oficina 909 ubicada en la avenida 2 entre las calles 11 y 12, edificio Banco Pichincha, piso 9; se encuentran a disposición de los accionistas, todos los documentos

señalados en el Art. 292 de la Ley de Compañías, dicha exhibición se llevó a cabo con quince días de anticipación a la fecha de celebración de la Junta. Nota: De conformidad a lo estipulado en el Art.242 de la Ley de Compañías, se convoca especial e individualmente a la Comisaria de la Compañía.- **ING. MARIA BELEN SOLIS CASIGNIA- Manta, 31** de **Enero** del 2020.- **HENRY FABRIZIO PALADINES JARAMILLO.-** Gerente General.

Terminada la lectura de la convocatoria, el Presidente pone a consideración de los accionistas presentes, el primer punto del orden del día a tratarse, el cual es: El conocimiento de los informes presentados por la Gerente General y por la Comisaria de la compañía, para lo cual, toma la palabra el Gerente General de la compañía, señor Abg. **HENRY FABRIZIO PALADINES JARAMILLO,** quien da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2014.

La Ing. **ING. MARIA BELEN SOLIS CASIGNIA** Comisaria de la compañía, da a conocer su informe a la Junta de Accionistas.

Terminada la lectura de los informes de Gerencia y de Comisario y luego de atender las inquietudes, estos, son aprobados por unanimidad por los señores accionistas concurrentes.

Seguidamente, el Presidente pone a consideración de la Junta, el estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integral, correspondiente al ejercicio económico 2014, presentado por el Gerente General. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las preguntas de los señores accionistas, aprueba por unanimidad los Estados Financieros del año 2014.

El Presidente pone a consideración de los accionistas el tercer punto del orden del día, y manifiesta que corresponde a la Junta pronunciarse sobre el destino de la utilidad del ejercicio después del 15% de la repartición a los trabajadores y el impuesto a la Renta.

Luego de las deliberaciones respectivas, la Junta aprueba por unanimidad, que las utilidades se acumulen y así se incremente este rubro. En el nuevo periodo económico, se tomaran decisiones referentes a estas utilidades acumuladas que mantiene la compañía., para proceder a capitalizarlas.

La Junta procede a tratar el cuarto punto del orden del día, esto es, la designación del Comisario para el ejercicio económico 2015; se mociona que se elija a la señorita Ing. MARIA BELEN SOLIS CASIGNIA, lo que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes a la Junta.

No habiendo más asuntos que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del Acta, y reinstalada, con la presencia de los mismos asistentes anotados al comienzo, por Secretaría se da lectura a la presente Acta, la misma que es aprobada

por unanimidad y sin modificación alguna y suscrita por todos los asistentes, dejándose constancia que en el expediente de esta Junta quedan archivados todos los documentos que en ella se conoció. Con lo cual, siendo las 11H30, el Presidente declara concluida la sesión, agradeciendo a los asistentes por su asistencia.

Para constancia, firma el Gerente.- Secretario de la Junta, que certifica que es fiel copia.

ABG. HENRY F. PALADINES JARAMILLO
GERENTE-SECRETARIO